



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1949

IDDOC

854527

CONCHALI, lunes 11 agosto 2025

VISTOS

LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO

RUT

LA SUMA DE \$:700.000

Y SON: SETECIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

4° FONDO A RENDIR AGOSTO/25 GASTOS MENORES E IMPREVISTOS ABASTECIMIENTO DE .N°223 26/02/18 - DE .N°243 25/02/25 - RINDE POR MEMORANDUM N°467 31/07/25 DE ABASTECIMIENTO - RENDICION CONTABILIZADA EN MOVIMIENTO 0-2421 08/08/25 - CERTIFICADO N°98 08/08/25 CONTABILIDAD - OBLIGACION 18-84 IMPUTACION 2212002002

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140302	Juan Carlos Feria Figueroa	700.000			M-467
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		300.000		C-9051339
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		300.000		C-9051340
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		100.000		C-9051341

TOTALES : 700.000 700.000

ALCALDE

DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL(S)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

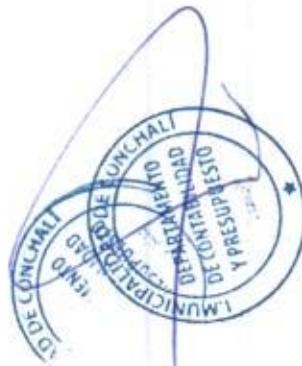
M

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CONTABILIZACION POR FOLIO UNICO

Folio	Cta	Denominacion	Fecha	Debe	Haber
5454337	1140302	Juan Carlos Feria Figueroa	29/08/2025		700.000
	1110101151	Francisca Grose Avalos	29/08/2025	700.000	
		TOTAL FOLIO: 5454337		700.000	700.000
		TOTAL GENERAL		700.000	700.000

JACQUELINE ZENTENO AREVALO
Renta Municipales
Propia Contabilidad y Presupuesto



856738



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Dirección de Rentas Municipales
Departamento de Abastecimiento.

MEMORÁNDUM N°535/2025. -

Conchalí, 29 de Agosto de 2025.

DE: JUAN CARLOS FERIA FIGUEROA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.

A: MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES.

MAT: LO QUE SE INDICA.

Estimada Directora (s),

Junto con saludarla, mediante el presente, remito a usted, rendición de gastos menores ejecutados durante el mes de **AGOSTO 2025**, por el Departamento de Abastecimiento, por la suma de \$0.-, en relación con Decreto de Pago N°1949 del 11/08/2025, por \$700.000.-

Asimismo, se remite Folio N°791046, Ingreso N°5454337, por reintegro de \$700.000.- de saldo no ejecutado. Lo anterior, para generar nuevo Decreto de pago.

Sin otro particular,

Se despide,



JUAN CARLOS FERIA FIGUEROA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

JFF/cpo
Distribución:
- Direm
- Archivo (2)



Obligación Presupuestaria

OBLIGACION ORIGINAL

Tipo/Número: 18 / 84

Fecha: 11/08/2025

Glosa: 4º FONDO A RENDIR AGOSTO/25 GASTOS MENORES E IMPREVISTOS ABASTECIMIENT

Rut/Nombre: [REDACTED] FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total
------------	----------	-------

2152212002002	adquisiciones	
---------------	---------------	--

1 Gestión Interna	170500	700.000
-------------------	--------	---------

TOTALES:		700.000
----------	--	---------

AJUSTE

Tipo/Número: 19 / 68

Fecha: 29/08/2025

Glosa: REINTEGRO FONDOS A RENDIR DP N°1949 / 5454337

Rut/Nombre: 19.930.994 - 3 / FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total
------------	----------	-------

2152212002002	adquisiciones	
---------------	---------------	--

1 Gestión Interna	170500	-700.000
-------------------	--------	----------

TOTALES:		-700.000
----------	--	----------

OBLIGACION ACUMULADA

Tipo/Número: 18 / 84

Fecha: 11/08/2025

Glosa: 4º FONDO A RENDIR AGOSTO/25 GASTOS MENORES E IMPREVISTOS ABASTECIMIENT

Rut/Nombre: 19.930.994 - 3 / FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
------------	----------	-------	--------------	------------	--------------	-------------	-------------

2152212002002	adquisiciones						
---------------	---------------	--	--	--	--	--	--

1 Gestión Interna	170500	0	3.000.000	509.420	2.490.580	0	2.490.580
-------------------	--------	---	-----------	---------	-----------	---	-----------

TOTALES:		0					
----------	--	---	--	--	--	--	--

AGUILLAR
Renta
Renta
Dep. Contas
Manten
Control
Municipal
AyA
Feria
Figueroa
Juan Carlos
Alfredo





RENDICIÓN DE CUENTA GASTOS MENORES

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

FECHA: 29 de Agosto 2025

VALOR UTM PERÍODO DE RENDICIÓN: \$68.647.-

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO A CARGO DEL FONDO

NOMBRE	JUAN CARLOS ALFREDO FERIA FIGUEROA
RUT	[REDACTED]
DIRECCION	RENTAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO O UNIDAD	ABASTECIMIENTO
AUTORIZADO POR DECRETO EXENTO N°	DEX /2025 / 243
MONTO GIRADO \$	700.000.-
DECRETO DE PAGO N°	1949
EGRESO N°	30-1883
CHEQUE N°	C-9051339 / C-9051340 / C-9051341
FECHA DE RENDICION	29/08/2025
JEFE DIRECTO DEL FUNCIONARIO	MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ

Sección A: Características Generales

Nº	FECHA	Nº BOLETA O FACTURA	DETALLE DE ADQUISICION / PROVEEDOR	MONTO DE COMPRA
			SUB TOTAL DE GASTOS \$	\$0.-
		INGRESO N°	REINTEGRO \$	\$700.000.-
			SUMA TOTAL \$	\$700.000.-



RENDICIÓN DE CUENTA GASTOS MENORES

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

Sección B: JUSTIFICACION DEL GASTO REALIZADO

Nº	JUSTIFICACION	Firma de recepción del bien y/o servicio por el Jefe o Acompañamiento de registro Fotográfico.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES



Firma y Timbre
Responsable del Fondo



Firma y Timbre
Director/a

MARCIA CUEVAS VIVIANS

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

Firma y Timbre
Analista
Dpto. Contabilidad y Presupuesto.

Firma y Timbre
Dpto. Contabilidad y Presupuesto.



Instrucciones de llenado

1. La persona que solicita y hace rendición de los fondos deberá llenar este formulario con la respectiva fecha y valor UTM del periodo de rendición.
2. En el recuadro Identificación del funcionario, deberá completar cada uno de los recuadros solicitados.
3. Llenado de la Sección A, individualizar fecha, Nº de documento que respalda el gasto, detalle y valor de este, el cual quedara acreditado con su respectivo original.
 - ❖ La documentación de respaldo debe corresponder al periodo que se está rindiendo. No se aceptará documentación anterior a la fecha del decreto de pago.
 - ❖ Todos los gastos menores de cualquier naturaleza, que por separado no superen a 1 UTM, deberán clasificarse con el Item 12, asignación 002.
 - ❖ Todos los gastos menores de cualquier naturaleza, que por separado supere a 1 UTM y no excedan las 5 UTM, deberán clasificarse con el Item o los items y asignaciones correspondiente, del subtítulo 22. Que a continuación se detallan:



RENDICIÓN DE CUENTA GASTOS MENORES

Dirección de Rentas Municipales
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

- 2152201 Alimentos y Bebidas
- 2152202 Textiles, Vestuario y Calzado
- 2152203 Combustibles y Lubricantes
- 2152204 Materiales de Uso o Consumo
- 2152205 Servicios Básicos
- 2152206 Mantenimiento y Reparaciones
- 2152207 Publicidad y Difusión
- 2152208 Servicios Generales
- 2152209 Arriendos
- 2152210 Servicios Financieros y de Seguros
- 2152211 Servicios Técnicos y Profesionales

4. Llenado de la **Sección B**, justificar cada uno de los Gastos Menores efectuados por el correlativo descrito en la sección A, especificar lugar o área al cual fue asignado. Deberá ser firmado y adjuntarse los respaldos correspondientes como fotos, firmas del Jefe del área beneficiada del bien y/o servicio brindado.
5. En la sección de las Observaciones y comentarios Adicionales, se deberá describir o agregar algún gasto excepcional señalando su justificación. Aquellos Gastos no autorizados por decreto deberán ser autorizados por el DIREM y/o Administrador/a Municipal.
6. En la parte final, la rendición deberá ser firmada y timbrada por el funcionario(a) a cargo del fondo y por el Director del Departamento.

Normativa de consulta a modo de referencia

Decreto Exento Alcaldicio Nº 195(aprueba Instructivo Nº1/18, sobre Cajas Chicas para gastos menores, inferiores a 1 UTM).	Resolución 30 CGR (Fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas Única.)
ART 55 Ley 1263 (Documentación Exigida)	Art 68 y 94 ley 10.336. (Ley de organización y atribuciones de la contraloría general de la república).
Decreto 2062 de 27 de diciembre de 2017	

 <p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N°3499 228 288 100 CONCHALI - SANTIAGO</p>		<p>FOLIO N° 791046</p> <p>INGRESO N° 5454337</p>	
<p>FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO</p> <p>NOMBRE</p>		<p>[REDACTED]</p>	
<p>Fondos Internos a Rendir TRIBUTO O MULTA POR INFRACIÓN</p>			
<p>R.O.L.</p>		<p>VIGENCIA</p>	
		<p>29/08/2025</p> <p>FECHA EMISIÓN</p>	
<p>CONCEPTO</p> <p>reintegro fondos a rendir segun decreto de pago n°1949 del 11/08/2025</p>			
<p>DIRECCION DE ADM. Y</p>		<p>FECH 31/08/2025</p>	
<p>IMPUESTOS Y/O DERECHOS</p>		<p>VALORES \$</p>	
<p>Juan Carlos Feria Figueroa</p>		<p>700.000</p>	
		<p>29/08/2025</p>	
<p>No Luminosa: 0</p>		<p>SUB TOTAL 700.000</p>	
<p>Luminosa: 0</p>		<p>I.P.C. 0</p>	
<p>Otup: 0</p>		<p>INTERES 0</p>	
		<p>TOTAL \$ 700.000</p>	
<p>LIQUIDADOR</p> <p>Ferose</p>	<p>COOVAZRU</p>		
<p>CONTRIBUYENTE</p>			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
RUT: 69.070.200-2
INDEPENDENCIA N°3489
228 286 100
CONCHALÍ - SANTIAGO

FOLIO N° 791046
INGRESO N° 5454337

FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO

NOMBRE

RUT

DOMICILIO

CORRERIA

Fondos Internos a Rendir

TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN

TELÉFONO

R.O.L.

VIGENCIA

29/08/2025
FECHA EMISIÓN

CONCEPTO

reintegro fondos a rendir segun decreto de pago
n°1949 del 11/08/2025

DIRECCION DE ADM. Y

FECH 31/08/2025

IMPUESTOS Y/O DERECHOS

VALORES \$

Juan Carlos Feria Figueroa

700.000



29/08/2025

No Luminosa: 0

SUB TOTAL

700.000

Luminosa: 0

IPC

0

Otros:

INTERES

0

TOTAL \$

700.000

LIQUIDADOR

figroso

COOVARRU

CONTRIBUYENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
RUT 99.070.200-2
INDEPENDENCIA N°5489
238 2881 100
CONCHALÍ - SANTIAGO

INGRESO N°

5454337

FOLIO N°

791046

FERIA FIGUEROA JUAN CARLOS ALFREDO		REPORTE DE ADM. Y CAPTUREN DE ADM. Y CUMPLIMIENTO		31/08/2025	
		29 AÑO 2025	Subminosa: 0	Sub TOTAL	700.000
		CONCHALÍ	Imminosa: 0	I.P.C.	0
		TRIBUTO O MULTA POR INFRACIÓN	0	INTERES	0
ROL	VIGENCIA	29/08/2025			
		FECHA EMISIÓN			
CONCEPTO		TOTAL \$		700.000	
reintegro fondos a rendir según decreto de pago n°1949 del 11/08/2025		liquidador	egreso	ccovarm	EMISOR

UNIDAD GIRDADORA